

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA FINANSERVY C.A.
14 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de abril del 2020, siendo las 09H00 horas, en las oficinas de los abogados de la Compañía, ubicada en la Av. Diego de Almagro N32 240 y 6 de Diciembre, Edificio Almagro 240, piso 10, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FINANSERVY C.A.

Asisten a la Junta los señores accionistas:

- La Compañía **CIBERNOS CONSULTING S.A.**, debidamente representada por su apoderado general, el señor **Pablo Alejandro Naranjo Silva**, propietaria de veinte y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a veinte y nueve mil novecientos noventa y nueve votos;
- El señor **Pablo Alejandro Naranjo Silva**, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a un voto;

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

1. Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el período 2019.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2019.
5. Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Santiago Gavilánez y como secretario, el señor Pablo Alejandro Naranjo Silva, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El presidente Ad - Hoc declara instalada la sesión.

Su desarrollo es el siguiente:

Punto Uno. - Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El presidente Ad-Hoc de la junta da lectura del informe de la Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Una vez leído el informe referido, el cual se anexa a la presente, el accionista lo aprueba en todas sus partes sin observaciones al mismo, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías; esto es, que el Presidente Ejecutivo se ha abstenido de votar.

Punto Dos.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se da lectura a los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2019, los cuales se anexan a la presente Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el período 2019.

Por secretaria se da lectura al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Una vez terminada la Lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Punto Cuatro. – Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2019.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la Compañía quien señala que la empresa se encuentra en una etapa importante de su crecimiento y afianzamiento de operaciones y que sería conveniente para la liquidez de la compañía no repartir por el momento las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

Conocido y analizado por los accionistas de la compañía dicho punto del orden del día y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad que el valor correspondiente a las utilidades del ejercicio económico 2019 que constan dentro de la Cuenta de Balance Utilidades del año 2019, no sean distribuidas con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el Presidente de la Compañía.

De igual forma, la Junta dispone a la Administración de la compañía, tome de la utilidad neta del ejercicio el valor correspondiente a la reserva legal, conforme lo dispone la normativa societaria y ha sido anteriormente detallado.

Punto Cinco. - Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

Luego de varias deliberaciones y análisis de todas las propuestas presentadas a la compañía, la Junta decide por unanimidad y para los fines legales consiguientes, nombrar al señor Daniel Larrea Reyes, como Comisario Principal, por el periodo estatutario de un (1) año, para el ejercicio económico 2020. Luego de varias deliberaciones y análisis de todas las propuestas presentadas a la compañía, la Junta decide por unanimidad y para los fines legales consiguientes, nombrar al señor David Alejandro Mejía Tamayo, como Comisario Suplente, por el periodo estatutario de un (1) año, para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11 :00 horas el Presidente Ad – Hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documentos que legitiman la identidad de los accionistas.
- Informe de Presidente Ejecutivo;
- Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019;
- Informe del Comisario
- Una copia del Acta de la Junta.

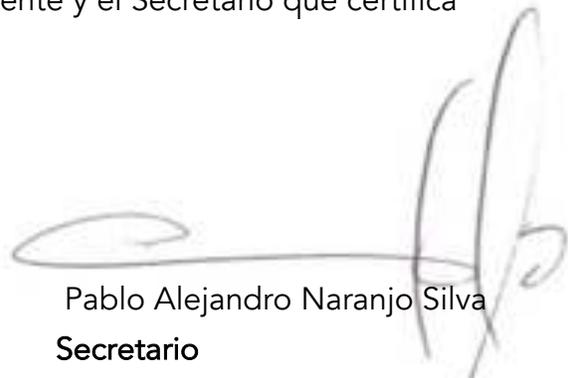
A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio.

El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente Ad - Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica



Santiago Gavilanez V.
Presidente Ad-Hoc



Pablo Alejandro Naranjo Silva
Secretario
Accionista y Apoderado Cibernos
Consulting S.A.